

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACIÓN-CONALFA- SALAMÁ,
BAJA VERAPAZ**

GLADIS YESMINA ALONZO LÓPEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACIÓN-CONALFA- SALAMÁ,
BAJA VERAPAZ**

GLADIS YESMINA ALONZO LÓPEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACIÓN-CONALFA- SALAMÁ,
BAJA VERAPAZ.**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**GLADIS YESMINA ALONZO LÓPEZ
CARNÉ 201043176**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc
SECRETARIA: Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES : Geol. Cesar Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. Cesar Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. en Pedagogía Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA: Licda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL: Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Licda. en Admón. de Emp. Ennin Sucely Flores Castro

ASESOR

Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 05 de septiembre 2015.
DICT.lic-asesor 021-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

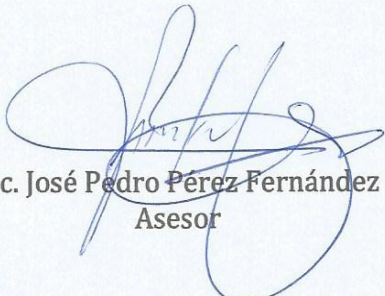
Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Alfabetización -CONALFA- del Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **Gladis Yesmina Alonzo López**, con carné **201043176**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Lic. José Pedro Pérez Fernández
Asesor

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 05 de septiembre de 2015.
DICT.lic-revisor 021-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

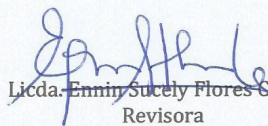
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Alfabetización-CONALFA- del Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz; elaborado por la estudiante: **Gladis Yesmina Alonzo López**, con carné **201043176**.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,


Licda. Ennin Sucely Flores Castro
Revisora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 12 de septiembre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 021-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Alfabetización -CONALFA- del Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **Gladis Yesmina Alonzo López**, con carné **201043176**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hayron Benjamín Vásquez Torres', written over a large blue scribble.

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre de 2015.
DICT.lic-comisión 021-2015

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Alfabetización -CONALFA- del Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz.

Documento realizado por la estudiante: **Gladis Yesmina Alonzo López**, carné No. **201043176**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

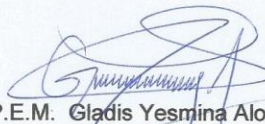
Atentamente,

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Departamental de Alfabetización, Salamá, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



P.E.M. Gladis Yesmina Alonzo López

Carné No. 201043176

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta la título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A:

DIOS

Fuente inagotable de sabiduría, dador de vida, trabajo y salud. Le dedico de todo corazón mi trabajo, el esfuerzo que día y noche realice.

A MI ESPOSO

Por estar conmigo dándome el apoyo incondicional, por ser mi fuerza, mi amigo y sobre todo por la paciencia que demostró.

A MI FAMILIA

Por el apoyo incondicional que me brindaron durante esta etapa de mi vida, por apoyarme siempre en los momentos difíciles y darme la motivación necesaria para continuar.

A MIS CATEDRÁTICOS

Por el conocimiento que me brindaron el apoyo y la formación profesional.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica	5
1.2 Recursos	5
1.2.1 Recursos económicos y financieros	5
1.2.2 Recursos físicos	6
1.2.3 Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3 Situación socioeconómica	7
1.4 Organización social	7
1.5 Información general	8
1.5.1 Reseña histórica de la institución	8
1.5.2 Información técnica administrativa	10
1.5.3 Filosofía de la institución	11
1.5.4 Servicios que presta	11
1.6 Problemas y fortalezas encontradas	11
1.6.1 Problemas	11
1.6.2 Fortalezas	12

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio	15
2.1.1 Justificación	15
2.1.2 Objetivos	16
2.1.3 Actividades realizadas	16
2.1.4 Metodología	17
2.1.5 Recursos	18
2.1.6 Control	18
2.2 Docencia	19
2.2.1 Justificación	19
2.2.2 Objetivos	20

2.2.3	Actividades realizadas	20
2.2.4	Metodología	21
2.2.5	Recursos	22
2.2.6	Control	22

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	23
3.1.1	Análisis	23
3.1.2	Discusión de resultados	24
3.2	Docencia	25
3.2.1	Análisis	25
3.2.2	Discusión de resultados	26

CAPÍTULO 4

ORIGEN DE LA DESERCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN

4.1	Introducción	27
4.2	Planteamiento del problema	28
4.2.1	Alternativa de solución	28
4.3	Justificación	29
4.4	Marco conceptual	30
4.4.1	Antecedentes	30
4.4.2	Alcances y límites	31
4.5	Marco teórico	31
4.5.1	Constitución Política de la República de Guatemala	31
4.5.2	Ley de Educación Nacional	33
4.5.3	Ley de Alfabetización	34
4.5.4	Fundamentación teórica	36
	a. Educación	36
	b. Tipos de educación	37
	c. Analfabetismo	39
	d. Alfabetización	41
	e. Etapas y fases de la alfabetización	43

	f. Metodologías de la alfabetización	45
	g. Deserción de participantes	47
4.6	Marco metodológico	49
	4.6.1 Método	49
	4.6.2 Objetivos	49
	4.6.3 Hipótesis	50
	4.6.4 Categorías	50
	4.6.5 Diseño de la investigación	50
	4.6.6 Sujetos de la investigación	51
	4.6.7 Instrumentos	51
4.7	Resultados	51
	4.7.1 Análisis de resultados	58
4.8	Conclusiones de la investigación	59
4.9	Recomendaciones de la investigación	60
	CONCLUSIONES	61
	RECOMENDACIONES	63
	BIBLIOGRAFÍA	65

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Resultados del conocimiento de la deserción	52
Gráfica 2	Resultados del origen de la deserción	53
Gráfica 3	Resultados de la calidad educativa	55
Gráfica 4	Resultados de la Importancia de la alfabetización	56
Gráfica 5	Datos de programas de alfabetización	60

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado constituye una serie de actividades académicas de servicio técnico-profesional, y el desarrollo de programas de servicio, docencia e investigación, que realizan los profesionales en el medio real del país, para resolver problemas concernientes a la profesión.

Por medio de esta experiencia se evidenció el trabajo, desarrollando diversas etapas comprendidas en el EPS, con la finalidad de formar profesionalmente a individuos capacitados para servir a la sociedad.

El Ejercicio Profesional Supervisado inició con la realización de un diagnóstico institucional para conocer las características generales y las debilidades que presentaba la Coordinación Departamental de Alfabetización, se obtuvo la información requerida para efectuar el desarrollo de los programas de docencia, servicio e investigación.

El diagnóstico institucional permitió conocer las funciones que desarrolla la Coordinación Departamental de Alfabetización, a la vez la organización general y evidenciar los problemas manifestados en el Comité Nacional de Alfabetización en el ámbito de servicio, docencia e investigación dando como respuesta a los problemas detectados se estructuraron y ejecutaron proyectos para dar solución a los problemas manifestados.

El desarrollo del programa de servicio consistió en la realización de un manual de funciones debido a la inexistencia que se evidenció durante la realización del diagnóstico institucional, se realizó con el objetivo de proporcionar a la Coordinación Departamental de Alfabetización un documento técnico que facilite el desarrollo de las funciones del personal, responsabilidades, descripción de cargos, la ubicación jerárquica de las unidades, y el adiestramiento a los nuevos empleados de la institución.

Durante la ejecución del programa de docencia se elaboró un manual ambiental para ser desarrollado por el Comité Nacional de Alfabetización se tuvo en consideración la importancia que posee la educación ambiental se integró en los procesos de alfabetización en la etapa de post-alfabetización II, para ser implementado, dentro del contenido se desglosan temas y actividades ambientales que sensibilicen y motiven a la práctica de valores en beneficio del medio ambiente.

La realización del programa de investigación instituyó una serie de procedimientos para obtener los resultados esperados dando solución al problema de la deserción de los participantes en los procesos de alfabetización, facilitó una investigación para identificar las causas que originan la deserción en la comunidad el Júcaro del municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, se realizaron programas de sensibilización y motivación para estimular a los participantes de los procesos de alfabetización.

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se destaca la importancia de continuar desarrollando programas que contribuyan a prestar un servicio a la sociedad a través de proyectos que den solución a los problemas que presentan las instituciones en los ámbitos de servicio, docencia e investigación.

INTRODUCCIÓN

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado constituye una de las etapas fundamentales para el profesional, a través del desarrollo de las fases que comprende el EPS, se manifiestan las capacidades, aptitudes y habilidades adquiridas mediante la realización de actividades técnicas profesionales y la ejecución de proyectos para dar solución a los problemas presentados en la unidad de práctica.

La sistematización del informe final del proceso de EPS, se verá fragmentada en los capítulos 1, 2, 3, 4. Cada uno de ellos contiene información de la institución, descripción de actividades realizadas en los programas de servicio, docencia e investigación, análisis y discusión de resultados, desarrollo de la investigación, conclusiones, recomendaciones y la bibliografía utilizada para la fundamentación legal del informe. Se presentan los objetivos generales y específicos los cuales enmarcan la razón principal del Ejercicio Profesional Supervisado.

En el capítulo 1 se describe la caracterización de la unidad de práctica del Ejercicio Profesional Supervisado comprendiendo la localización geográfica, recursos, situación socioeconómica, organización social, reseña histórica de la institución información técnica administrativa, servicios que presta, problemas y fortalezas encontradas mediante la realización del diagnóstico institucional.

El capítulo 2 comprende la descripción de las actividades realizadas durante el desarrollo de los programas de servicio, docencia e investigación, constituye

aspectos de justificación, actividades realizadas, metodología utilizada, recursos y el control que se llevó durante la ejecución de los proyectos, de servicio, docencia e investigación.

El capítulo 3 contiene el análisis y discusión de resultados obtenidos durante la realización de los programas de servicio y docencia, destacando el origen del problema, dando a conocer la referencia del proyecto y los beneficios que brindará a la unidad de práctica, destacando la viabilidad y factibilidad de los proyectos realizados.

En el capítulo 4 se detalla el proceso de la investigación y la redacción de temas propios al problema planteado y el análisis de las leyes que dan sustento a la investigación. Comprende, el planteamiento del problema a investigar, justificación, marco conceptual, marco teórico, marco metodológico, análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones de la investigación, de igual manera conclusiones y recomendaciones generales consideradas oportunas al finalizar el proceso de EPS y la bibliografía para fundamentar el trabajo realizado.

OBJETIVOS

a. General

Contribuir al desarrollo de las funciones de carácter pedagógico y administrativas, a través de la ejecución de programas de servicio, docencia e investigación, durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Alfabetización de Salamá, Baja Verapaz.

b. Específicos

1. Facilitar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la Coordinación Departamental de Alfabetización, mediante la elaboración de un manual de puestos y funciones del personal de la institución.
2. Promover la educación ambiental en los procesos de alfabetización a través de la creación de un manual ambiental dirigido a los coordinadores municipales.
3. Efectuar una investigación científica en la Coordinación Departamental de Alfabetización, para proponer alternativas de solución a la deserción de participantes en los procesos de alfabetización.

4. Diseñar programas de sensibilización y motivación dirigidos a la población, para promover el seguimiento y la permanencia del participante en los procesos de alfabetización.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

La coordinación departamental de alfabetización se encuentra localizada en el área urbana del municipio de Salamá, perteneciente al departamento de Baja Verapaz.

1.2 Recursos

1.2.1 Recursos humanos

El personal de la coordinación departamental de alfabetización asciende a la cantidad de 25 laborantes, siendo ellos: coordinadores municipales, técnicos pedagógicos, coordinador departamental, bodeguero departamental, técnico operador de datos, técnico financiero, alfabetizadores y personal de servicio.

1.2.2 Recursos económicos y financieros

Los recursos económicos y financieros de la institución varían según el apoyo recibido de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de contribuir a disminuir el analfabetismo en el departamento.

La unidad de investigación y planificación es la encargada de investigar y presentar detalladamente la necesidad de materiales conforme al informe de POA que es entregado anualmente, las organizaciones apoyan con cierta cantidad de los materiales debido a la falta de presupuesto asignado a la alfabetización, las colaboraciones son significativas para llevar a cabo los diferentes procesos.

1.2.3 Recursos físicos

Actualmente el comité nacional de alfabetización carece de edificio propio, posee dos vehículos puestos a disposición del personal para realizar las actividades en relación al trabajo de la institución, los coordinadores municipales cuentan con motocicletas para la realización del trabajo de supervisión y capacitación de campo.

1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos

La institución cuenta con: equipo de computación en las oficinas, equipo y mobiliario, escritorios, sillas con rodillos, servicio de internet, archiveras, estantes, fotocopidora, servicio de fax, y servicio telefónico.

Los materiales y la tecnología están a la disposición del personal para el desarrollo de las actividades, sin embargo en ocasiones los servicios de teléfono e internet son limitados debido a la falta de presupuesto designado a la institución. La mayoría de

los materiales que posee la institución para el desarrollo de los programas de alfabetización es proporcionado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1.3 Situación socioeconómica

La institución ejecuta procesos de alfabetización dirigidos a personas de escasos recursos de las comunidades más lejanas y algunas del área rural con el apoyo del sector público y privado. Se alfabetiza a través de voluntarios comunitarios quienes en ocasiones cuentan con una profesión o bien poseen el suficiente conocimiento y voluntad para contribuir a disminuir el analfabetismo, se cuenta con el apoyo económico de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo la alfabetización.

1.4 Organización social

La Coordinación Departamental de Alfabetización se encuentra organizada a nivel nacional y local en los municipios para llevar a cabo procesos de alfabetización, con el apoyo del sector público y privado para ejecutar los programas específicos de alfabetización.

El servicio social que presta la institución es orientada a la educación de jóvenes y adultos, quienes no poseyeron la oportunidad de culminar la educación primaria por diversas razones, Conalfa brinda a la sociedad la oportunidad de alfabetizarse de manera gratuita.

La Coordinación Departamental de Alfabetización se encuentra organizada de la siguiente manera: área pedagógica para que los usuarios puedan solicitar información sobre las actividades que realiza Conalfa, oficinas de secretaria, coordinador, bodega departamental

unidad de computó para llevar los registros estadísticos y la unidad financiera de la institución, se cuenta con coordinadores municipales de alfabetización distribuidos en los municipios para dar el acompañamiento necesario al alfabetizador y participante.

1.5 Información general

1.5.1 Reseña histórica de la institución

Según el artículo 14 de la Constitución de la República de Guatemala, se crea el Comité Nacional de Alfabetización constituido por los sectores público y privado, con una asignación, según el artículo 13, el 1% del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado, el Comité Nacional de Alfabetización tendría a su cargo: La aprobación de presupuestos y programas de alfabetización, la fiscalización y supervisión del desarrollo, dando origen a la emisión de una Ley de Alfabetización.

Como estrategia de movilización social, surge el movimiento nacional para la alfabetización en Guatemala, en apoyo a las acciones planificadas por Conalfa, en el año 2001 se emite el acuerdo ministerial No. 15-2001 que involucra a los estudiantes del último grado del ciclo diversificado del nivel medio en la ejecución del proceso de alfabetización. En 1989, Conalfa inicia una experiencia de alfabetización bilingüe.

Esta experiencia es replicada en 1990 en el departamento de Jalapa por el grupo procultural poqomam. En 1992 la experiencia se extiende a la comunidad lingüística Kiche, ese mismo año Conalfa recibe el apoyo financiero del fondo de las

naciones unidas para la infancia – UNICEF – y el apoyo técnico del Instituto de lingüística de la Universidad Rafael Landívar, extendiéndose paulatinamente a más idiomas mayas, en forma sistemática y técnica.

El Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No. 43-86 “Ley de Alfabetización” y posteriormente fue emitido el Acuerdo Gubernativo No. 137-91, “Reglamento de la Ley de Alfabetización”. El Comité Nacional de Alfabetización entró en vigencia durante el gobierno del Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo, al concluir el mandato del presidente Álvaro Arzú Irigoyen, el Congreso de la República de Guatemala emite el acuerdo Gubernativo No. 54-99 que amplía la vigencia del Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA – del año 2001 al 2008.

1.5.2 Información técnica administrativa

El Comité Nacional de Alfabetización, Conalfa, fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización, como un órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar políticas y estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización. En su modalidad atiende los programas español y bilingüe efectuando las actividades de lunes a viernes.

Se cuenta con técnicos pedagógicos, coordinadores municipales, coordinador departamental, técnico financiero, técnico operador de datos y personal de servicio para el desarrollo del funcionamiento de la institución.

1.5.3 Filosofía de la institución

a. Principios filosóficos

1. En CONALFA, Salamá, B.V, se espera que los colaboradores se identifiquen con los siguientes valores:
2. Disponibilidad: Se brinda colaboración sin esperar nada a cambio.
3. Transparencia: Se comunican los pensamientos, sentimientos y propuestas, sin ocultar a nadie, en forma simple y directa.
4. Cooperación: Se enfoca en realizar las actividades compartiendo conocimientos e ideas a través del trabajo en equipo.
5. Honestidad: Se comunican y realizan todas las acciones con veracidad.
6. Responsabilidad: Se cumplen las obligaciones y deberes en las metas establecidas a nivel departamental.

b. Visión

Reducir la población analfabeta en el departamento y contribuir a mejorar su calidad de vida.

c. Misión

Somos la institución responsable de coordinar la ejecución de las acciones de alfabetización en el departamento de Baja Verapaz.

1.5.4 Servicios que presta

El Comité Nacional de Alfabetización lleva a cabo tres fases, fase inicial que corresponde a primero primaria; fase Post-alfabetización I que corresponde a segundo y tercero primaria; fase Post-alfabetización II correspondiente a cuarto, quinto y sexto grado del nivel primario. Los programas de alfabetización van dirigidos a personas adultas y jóvenes de 15 años que por diversas razones pausaron su preparación escolar.

1.6 Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1 Problemas

Durante el desarrollo del diagnóstico institucional se evidenció una serie de problemas. Según los datos obtenidos durante la aplicación de la técnica de los ocho sectores.

Se realizó un consolidado para determinar los problemas de mayor relevancia, que manifestaba la Coordinación Departamental de Alfabetización, dificultando las actividades técnicas-administrativas, y los procesos de alfabetización; a continuación se detalla cada uno de los problemas encontrados en la institución:

- a. Inexistencia de un manual de puestos y funciones del personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización, problemática que afecta la realización de las actividades en los diferentes puestos y unidades.
- b. Dentro de los programas de alfabetización no se implementa material pedagógico orientado a la educación ambiental.
- c. Deserción de participantes en los grupos de alfabetización en un alto índice de 75%, según datos del departamento de estadística, sin conocerse las causas que dan origen al problema.

1.6.2 Fortalezas

La Coordinación Departamental de Alfabetización es la institución encargada de ejecutar programas de alfabetización a nivel nacional, realiza gestiones en los sectores públicos y privados para mejorar los servicios de educación en el departamento, cuenta con más de veinticinco años de ejecutar programas de alfabetización a ciudadanos guatemaltecos, posee personal calificado para acompañar los procesos de alfabetización, coordinadores municipales, técnicos administrativos y técnicos pedagógicos.

Los procesos de alfabetización se desarrollan en los programas bilingüe y español, implementa metodologías de enseñanza competentes, la alfabetización se brinda a personas mayores de 15 años sin discriminación, se recibe apoyo de OG's y ONG's. Manifestación de apoyo y disponibilidad del personal para participar en actividades y proyectos que benefician a la institución.

Cuenta con base legal en el artículo 75, 13 y 14 transitorios de la Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Alfabetización, decreto no. 43-86, y sus Reformas decreto no. 54-99 y su Reglamento de la Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo no. 137-91.

El personal de la institución mantiene buenas relaciones personales y laborales facilitando el desarrollo de las actividades.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio

2.1.1 Justificación

Es indispensable contar con un documento técnico administrativo que oriente a los empleados de la Coordinación Departamental de Alfabetización, para facilitar la comunicación entre las líneas jerárquicas de la institución.

El manual de funciones constituye una herramienta administrativa que permite un buen funcionamiento de la institución, facilita y orienta la realización de actividades de los empleados, ayuda a la coordinación de labores evitando la duplicidad de tareas, proyecta una base para el estudio posterior del trabajo y el mejoramiento de programaciones y métodos.

Contribuye al proceso de inducción, adiestramiento y capacitación del personal técnico administrativo, organiza el desarrollo de las obligaciones y responsabilidades que requieren las unidades, favorece el desarrollo administrativo a través de la división de actividades de cada unidad de trabajo.

2.1.2 Objetivos

a. General

Facilitar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la Coordinación Departamental de Alfabetización, mediante la elaboración de un manual de puestos y funciones del personal de la institución.

b. Específicos

1. Determinar las funciones, obligaciones y responsabilidades del personal técnico y administrativo de Conalfa.
2. Identificar el nivel jerárquico de las unidades de trabajo en la institución.
3. Diseñar el manual de funciones para detallar la descripción de responsabilidades de cada puesto.

2.1.3 Actividades realizadas

- a. Se solicitó a la oficina central un listado de las funciones del personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización.
- b. Se utilizó una encuesta al personal de la coordinación, describieron las funciones que actualmente desempeñan, destacando que algunos de ellos desconocían las funciones para lo cual fueron contratados.

- c. Se compararon las funciones anotadas por el personal de la coordinación y las brindadas por el departamento de recursos humanos, se hizo una selección y clasificación de las funciones principales y secundarias del personal.
- b. Seguidamente se inició con la redacción de las funciones del coordinador departamental, secretaria departamental, técnicos pedagógicos, técnico financiero, técnico operador de datos, bodeguero, coordinadores municipales y personal de servicio.
- c. Una vez tecleada la información, se procedió a la elaboración del manual de funciones.
- d. Se presentó el manual de funciones al jefe inmediato previo a empastarlo para las correcciones u observaciones.
- e. Se hizo la entrega oficial del manual en la fecha estipulada en el plan.
- f. Se presentó el instrumento de evaluación correspondiente, de esta manera el jefe inmediato evaluó el manual de funciones.

2.1.4 Metodología

La metodología utilizada durante la realización del programa de servicio fue participativa e investigativa. Se propició la participación activa del personal de la institución mediante el diálogo que se mantuvo durante la comprobación de la factibilidad y la viabilidad del manual de funciones.

La metodología investigativa se aplicó durante la utilización de un cuestionario estructurado para determinar las funciones que actualmente desempeña el personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización, se investigaron las responsabilidades de los cargos, los resultados de las unidades, la clasificación de puestos, y la línea jerárquica de la institución. La investigación se inició en la coordinación departamental y concluyó en la oficina central.

2.1.5 Recursos

a. Humanos

Durante la realización del manual de funciones, se contó con el recurso humano del personal de la institución siendo ellos, coordinador departamental, técnicos pedagógicos, técnico financiero, bodeguero, técnico operador de datos, coordinadores municipal y personal de servicio.

b. Materiales

Los materiales utilizados fueron: equipo de cómputo, hojas de papel bond, hojas de papel arcoíris, lapiceros, fólder y fotocopias.

2.1.6 Control

Durante la ejecución del programa de servicio se efectuó un control de las actividades y resultados obtenidos a través de la planificación, cronograma de actividades, y una lista de cotejo.

2.2 Docencia

2.2.1 Justificación

En el ámbito pedagógico y ambiental prevalece el compromiso y responsabilidad ante la sociedad y el medio ambiente, contribuir a la protección y mejoramiento de los recursos naturales a través de la realización de programas educativos con énfasis ambiental en los cuales se de participación activa al estudiante y se promueva la práctica de valores ambientales.

La educación ambiental relaciona al ser humano con el entorno, busca un cambio de actitud consiente ante el uso racional de los recursos naturales, debe ser un proceso educativo integral interdisciplinario que considere al medio ambiente como un todo que involucre a la sociedad en actividades de resolución de problemas ambientales.

Debe ser desarrollada con responsabilidad y conciencia de protección y conservación del medio ambiente, durante la realización del diagnóstico institucional se manifestó la ausencia de un área orientada a la educación ambiental dentro del pensum de estudio.

En base a la importancia de introducir la educación ambiental en los grupos de alfabetización se realizó un manual ambiental dirigido a los coordinadores municipales para ser desarrollado en los procesos de alfabetización y así contribuir al desarrollo sostenible de los recursos naturales del país.

2.2.2 Objetivos

a. General

Promover la educación ambiental en los procesos de alfabetización a través de la creación de un manual ambiental dirigido a los coordinadores municipales.

b. Específicos

1. Establecer actividades ambientales en base al contexto de la región, para facilitar la comprensión del lector.
2. Sensibilizar al lector sobre la importancia del cuidado y la protección del medio ambiente, a través de actividades y reflexiones ambientales.
3. Diseñar el manual ambiental orientado a la conservación del medio ambiente y la práctica de valores.

2.2.3 Actividades realizadas

- a. Se solicitó al coordinador departamental la autorización para realizar una reunión con los coordinadores municipales, con la finalidad de externarles la propuesta del manual ambiental.
- b. La reunión se realizó en la Coordinación Departamental de Alfabetización, teniendo como respuesta la participación de los coordinadores proponiendo temas y actividades ambientales.

- c. En base a los temas seleccionados se dio inicio a la consulta bibliográfica para redactar el manual ambiental.
- d. Se efectuaron las consultas de autores expertos en los temas ambientales en la biblioteca e internet.
- e. Se visitaron áreas verdes y lugares contaminados del municipio de Baja Verapaz e incluso fuera del municipio y departamento para tomar fotografías propias de las comunidades y de esta manera contextualizar el manual.
- f. Se estructuraron instrumentos de evaluación para las actividades implementadas en el manual ambiental.
- g. Se redactaron conclusiones y recomendaciones del material elaborado, se motiva a dar seguimiento a la implementación de la educación ambiental en todos los programas de alfabetización.

2.2.4 Metodología

La metodología utilizada durante la elaboración del programa de docencia fue, metodología de la investigación y metodología participativa activa.

Se desarrolló la metodología participativa durante la realización de la reunión con los coordinadores municipales para proponer estrategias e ideas novedosas en la elaboración del manual ambiental. La metodología investigativa se aplicó durante la recopilación de información y la selección de temas ambientales, desarrollados en el manual ambiental.

2.2.5 Recursos

a. Humanos

Los recursos involucrados durante la realización del manual ambiental fueron: Jefe inmediato, coordinador departamental, coordinadores municipales y epesista como responsable de ejecutar el proyecto.

b. Materiales

Los materiales utilizados durante la realización del manual ambiental fueron; equipo de cómputo, cámara digital, lapiceros, fólderres, libros, guías ambientales, hojas de papel bond, fotocopidora y hojas de papel fotográfico.

2.2.6 Control

El control del desarrollo de las actividades del programa de docencia fue a través de; una agenda durante el desarrollo de la reunión con los coordinadores municipales, se aplicó un cronograma específico de actividades para verificar el cumplimiento de las acciones, se elaboró una lista de cotejo para verificar la eficiencia y eficacia del manual ambiental.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Servicio

3.1.1 Análisis

Durante la realización del diagnóstico institucional se evidenció la inexistencia de un manual de funciones del personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización, únicamente se contaba con un manual de descripción de cargos a nivel nacional, este problema dificultaba la ubicación y adiestramiento del nuevo personal, afectaba el desarrollo de actividades y la eficiencia de los empleados.

Considerado como un documento técnico administrativo y fundamental dentro de una institución para el funcionamiento adecuado de las diferentes unidades y cargos, se elaboró un manual de puestos y funciones para establecer los cargos del personal de la institución

El manual de funciones comprende la división específica de cargos, unidades, tareas, responsabilidades, resultados esperados de cada puesto y la descripción de la línea jerárquica con la finalidad de facilitar la comunicación entre jefes y

colaboradores, sin perder de vista el cargo que cada uno ocupa dentro de la institución.

3.1.2 Discusión de resultados

Mediante la ejecución del programa de servicio se efectuó la realización de un manual de funciones del personal técnico y administrativo de la Coordinación Departamental de Alfabetización, con el objetivo de facilitar el desarrollo de las funciones del personal y de la institución en general.

El manual de funciones proveyó la realización de actividades, disminuyó el aumento de tareas a un solo empleado, evitó la duplicidad de actividades, facilitó la ubicación del personal en base a cada cargo que les corresponde.

Facilitó la descripción y caracterización de cada una de las unidades y cargos que conforman la Coordinación Departamental de Alfabetización, permitió brindar al empleado la información específica sobre las responsabilidades que posee el cargo que desempeña y los resultados que amerita.

Se establecen los procesos de inducción y adiestramiento administrativo del nuevo personal de la institución, con el objetivo de servir de guía al empleado.

El manual de funciones determinó y facilitó las labores de auditoría y control interno de la institución, permitió la identificación de la línea jerárquica, y favoreció la toma de decisiones entre las diferentes unidades.

3.2 Docencia

3.2.1 Análisis

Debido a la ausencia de material educativo específicamente orientado a la educación ambiental en los diferentes programas de alfabetización y considerando la educación ambiental como el eje transversal de la sociedad y del planeta tierra, se tomó como prioridad la realización de un manual ambiental con temas y actividades ambientales, para sensibilizar al lector y a la misma vez haciéndolo participe activo de las diversas actividades plasmadas en el manual ambiental.

Dentro de los módulos desarrollados en los programas de alfabetización únicamente se desarrollaban temas específicos de los recursos naturales, en el manual ambiental se profundizan temas orientados a la conservación y protección de los recursos naturales, haciendo recalcar al lector la responsabilidad como ser humano ante la naturaleza y el uso racional que se le debe dar al medio ambiente.

La educación ambiental constituye el complemento de la educación que se debe brindar a los adultos participes de la alfabetización para fomentar hábitos de protección hacia el medio ambiente, sensibilizando al lector para fomentar hábitos y valores ambientales para hacer uso racional de los recursos naturales, cada una de las actividades fueron contextualizadas al medio en el cual se desarrollan los procesos de alfabetización para facilitar la comprensión y realización del participante.

3.2.2 Discusión de resultados

El manual ambiental fue integrado en el programa español en la modalidad de post-alfabetización II, estimado de forma conveniente para la comprensión de los participantes, se logró el intercambio de conocimientos e información educativa para alcanzar objetivos claves sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

Se fomentó la práctica valores ambientales a través de actividades de reforestación, reciclaje y campañas de limpieza, se sensibilizó al participante mediante reflexiones y frases de autores ambientalistas con el objetivo de estimular el interés del participante hacia el medio ambiente.

A través del manual ambiental se motivó al participante a realizar actividades en beneficio del medio ambiente la utilización de los recursos de la comunidad, a través de la contextualización de las actividades propuestas en el manual ambiental, para facilitar la obtención de los materiales y ejemplificando el contenido del manual con los recursos propios de la región.

El manual ambiental constituyo parte de la formación académica de los participantes, despertando el interés y la sensibilización para una conciencia ambiental y así estimular el amor, respeto y solidaridad por la naturaleza.

CAPÍTULO 4

ORIGEN DE LA DESERCIÓN DE PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN

4.1 Introducción

La alfabetización se declara de urgencia nacional en la Constitución Política de la República de Guatemala, y en la Ley de Alfabetización, como un derecho de toda persona a participar libremente de la alfabetización, obligando al estado a proporcionar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna. Según el artículo 75 de la Constitución es obligación de todos colaborar y apoyar a Conalfa para poder alfabetizar a la población.

Según las leyes guatemaltecas se declara a Conalfa como la entidad encargada de desarrollar programas de alfabetización en diversas modalidades, con el objetivo de propiciar la participación de la población analfabeta a nivel nacional, considerando la alfabetización como el factor de desarrollo humano y personal.

A través de la realización del diagnóstico institucional desarrollado en la Coordinación Departamental de Alfabetización, se evidenció la problemática de la deserción de participantes en los grupos de alfabetización en un alto índice del 75%, según datos de la unidad de estadística se desconocía el origen de la deserción.

En base a la información adquirida se realizó una investigación científica, a través de la aplicación de una encuesta a la población de la comunidad el Jícaro con la finalidad de conocer a profundidad el problema y las posibles soluciones que se pudieran dar.

A través de los resultados obtenidos durante la aplicación de la encuesta al personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización, se hizo necesaria la realización de un estudio comunitario en la comunidad el Jícaro debido al alto índice de deserción, según los datos proporcionados por la unidad de estadística, a través del estudio realizado se determinaron las causas específicas que dieron origen al problema determinado en la comunidad.

4.2 Planteamiento del problema

La deserción de participantes en los procesos de alfabetización afecta considerablemente el desarrollo de las actividades de Conalfa, prevaleciendo el analfabetismo en el departamento, ¿Cuáles son las causas que originan la deserción de participantes en los procesos de alfabetización?

4.2.1 Alternativa de solución

Desarrollar programas de sensibilización y motivación dirigidos a la población participe de los programas de alfabetización para que continúen y finalicen las etapas comprendidas en los procesos de alfabetización

4.3 Justificación

Enseñar al analfabeto, fortalece los vínculos de desarrollo personal y social, integrando nuevos conocimientos y desarrollando habilidades que le permitan al aprendiz desarrollar un pensamiento analítico y crítico dando respuesta a los problemas que se le pudieran presentar durante el desarrollo de la vida.

La realización de la investigación científica aplicada al personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización dio como resultado la información necesaria para efectuar la realización de un estudio comunitario en la comunidad el Jícaro estableciendo las causas que dan origen a la deserción de participantes.

En base a los datos obtenidos a través del estudio comunitario se diseñaron estrategias de sensibilización y motivación dirigidos a la población para fomentar la importancia que conlleva la alfabetización viéndola como un derecho hacia la autonomía personal, es indispensable para erradicar la pobreza, mortandad, e instaurar la igualdad de género, y disminuir el alto índice de deserción.

Con los datos obtenidos durante el desarrollo del proyecto de investigación los coordinadores municipales tienen las posibilidades de continuar con el desarrollo de programas de sensibilización y motivación en otras comunidades que presenten índices de deserción y reforzar las debilidades que aun presentan los procesos de alfabetización, debido a que la alfabetización debe ser tomada como prioridad ante la población analfabeta facilitando el proceso para quienes desean continuar con la preparación académica.

4.4 Marco conceptual

4.4.1 Antecedentes

El Comité Nacional de Alfabetización fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización, como un órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización, por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito nacional.

Conalfa tiene como objetivo principal, promover los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita, contribuyendo al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el desarrollo económico, social y político del país.

Durante el desarrollo de los procesos de alfabetización se presentó la existencia de deserción de participantes en los grupos de alfabetización sin embargo según datos de la unidad de cómputo y estadística, ha tomado más auge en los últimos dos años presentando un alto índice del 75% durante el ciclo escolar 2014 en el departamento de Baja Verapaz.

Desconociéndose las causas que dan origen al problema, produciendo un atraso considerable en la ejecución de los diversos programas de alfabetización y por ende en el desarrollo personal y social.

4.4.2 Alcances y límites

a. Ámbito temporal

Durante el desarrollo del programa de investigación el tiempo estipulado fue de dos meses, tiempo que fue utilizado para la realización de la investigación.

b. Ámbito institucional

Las instituciones implicadas durante la ejecución del programa de investigación fue la Coordinación Departamental de Alfabetización y se involucró al Comité de la comunidad el Júcaro.

c. Ámbito personal

Se tomó como muestra el 100% de las personas que decidieron abandonar los procesos de alfabetización de la comunidad el Júcaro del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

4.5 Marco teórico

4.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Según el Artículo 71 “Es obligación del estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna”.¹

¹ Asamblea Constituyente, *Constitución Política de la República de Guatemala*, (Editorial Universal, Guatemala, 2008) pág. 15

Es obligación del estado guatemalteco brindar una educación de calidad a los ciudadanos y es derecho de la población recibir la educación necesaria conforme a las necesidades como persona y sociedad, el estado debe proporcionar los insumos necesarios para ejecutar planes y proyectos en pro de la educación del país.

La incorporación en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 75, y los artículos 13 y 14 transitorios, mandatos indiscutibles para dar atención al analfabetismo del pueblo guatemalteco, suministrar los recursos necesarios deben ser la prioridad del gobierno para alfabetizar a todo los ciudadanos que aún se encuentran en la ignorancia y la falta de conciencia ciudadana.

La aplicación de esta disposición, dio origen a la creación del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, integrado por representantes del sector gubernamental y representantes de organizaciones de la sociedad civil, siendo este uno de los cambios que ha contribuido a propiciar la participación de diversas instituciones en la ejecución de los procesos de alfabetización; en los últimos cuatro años, el interés y participación de los miembros del Comité Nacional de Alfabetización, ha sido determinante para el éxito de los procesos de alfabetización.

Las leyes guatemaltecas deben garantizar alfabetizar a todas las personas analfabetas que por diversas razones no tuvieron la oportunidad de ingresar al sistema escolar durante la niñez y quedaron en el atraso académico, los intentos deben estar unidos como país conjuntamente con sectores de la sociedad para facilitar los procesos de alfabetización, no existe otra forma viable para el desarrollo de los pueblos marginados y abandonados en la miseria

si no es a través de la preparación académica desarrollando en la persona un pensamiento analítico y crítico sobre las condiciones sociales, culturales y políticas de la nación.

4.5.2 Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91

La ley de educación nacional está reglamentada con los principios, fines, derechos y obligaciones de educadores y educandos, el propósito de la misma es regular los procesos de educación,

Según la Ley de educación nacional en su artículo 33, incisos c, d, e, y h, propicia y facilita la educación a los habitantes guatemaltecos sin distinciones, se declara de urgencia nacional la alfabetización dando prioridad a la asignación adecuada del presupuesto para ejecutar los planes y programas de la educación en el país, y “Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano el conocimiento de la realidad del país”.²

Se garantiza el desarrollo integral de la persona para ello se debe educar a todo ciudadano para desarrollar el pensamiento analítico y comprender la situación cultural, social y política de la nación de esta manera el individuo estará capacitado para obtener la satisfacción de las necesidades de manera digna, honesta y conducirá al país al desarrollo, si se cumplen las leyes y el estado es capaz de proporcionarle las herramientas necesarias para hacerlo.

² Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional y su Reglamento*. (Guatemala, 2009), pág. 12

Previamente se declara de urgencia nacional la alfabetización, el estado está comprometido a suministrar los recursos necesarios para proporcionarle al ciudadano la posibilidad de prepararse académicamente y optar a un empleo estable, donde la educación, vivienda y salud, sea un derecho inminente y no un privilegio, donde las clases sociales se pierdan, un pueblo educado será capaz de gobernar con visión amplia.

Sin embargo a un queda trabajo por realizar, existen comunidades lejanas donde la educación aún no ha sido fortalecida como debería ser, todo ciudadano sea niño, joven o adulto poseen el mismo derecho de ser instruidos y preparados para ser personas competitivas con carácter propio, a través de la alfabetización una nación tiene la posibilidad de desarrollo mejorando los ámbitos laborales y educativos se le da a la persona la herramienta necesaria para sobrevivir en una sociedad exigente.

4.5.3 Ley de Alfabetización, Decreto No. 43-86

La ley de alfabetización determina los derechos y obligaciones de las entidades encargadas de ejecutar la alfabetización en las comunidades, a partir del año 1 995 se inició en forma sistemática el proceso normativo de alfabetización, mediante la emisión del decreto no. 72 de fecha 8 de marzo de 1 995, tal como lo dictan los antecedentes de la presente ley, el propósito fundamental de la alfabetización es introducir al analfabeto en procesos de lecto-escritura y cálculo mental.

Es evidente el objetivo de la ley de alfabetización inducir al analfabeto en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante metodologías enmarcadas al desarrollo del proceso, el principal

beneficio de alfabetización se ve enmarcado en un país desarrollado alcanzando sus más altos niveles intelectuales, donde la democracia sea una forma verídica de gobernar. Con ciudadanos preparados para ejercer las capacidades y habilidades desarrolladas por medio del proceso de preparación académica conducida al aprendizaje significativo que ha cobrado auge en la actualidad por medio de las entidades educativas.

La alfabetización se presenta como un medio para el desarrollo de la conciencia del ser humano como sujeto de la historia y por ende con el desarrollo de las capacidades sociales a través de la participación activa en la comunidad en el artículo 7 “se crea el comité nacional de alfabetización como entidad encargada de llevar a cabo los procesos de alfabetización”.³

Conalfa es la entidad responsable de desarrollar los procesos y etapas de la alfabetización a nivel nacional, para ello debe contar con el presupuesto adecuado por parte del gobierno y recursos apoyo financiero y material por parte del sector público y privado para llevar a cabo las etapas de alfabetización, sin embargo es importante resaltar el apoyo técnico y financiero que se recibe de ONGs entidades comprometidas con la alfabetización y con el desarrollo de social, económico y político de la nación.

³ Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Alfabetización y su Reglamento*, (Guatemala, 2000) pág. 17

4.5.4 Fundamentación teórica

a. Educación

En el sentido técnico, la educación es el proceso continuo del desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor a la sociedad o en un propio grupo, es un aprendizaje para vivir. Para Luis Arturo Lemus define la educación como “la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta”.⁴

En el sentido más amplio, la educación se entiende como el medio en el que los hábitos, costumbres y valores de una comunidad son transferidos de una generación a la siguiente generación la educación se va desarrollando a través de situaciones y experiencias vividas por cada individuo durante su vida, el concepto de educación comprende el nivel de cortesía, delicadeza y civismo demostrado por un individuo y su capacidad de socialización la educación transmite la cultura, permitiendo su evolución.

El acceso a la educación escolar es parte del proceso de educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el estado. Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 71 “es obligación del estado

⁴ Luis Arturo Lemus, *Pedagogía Temas Fundamentales*, (Editorial Piedra Santa, Guatemala, 2001) pág. 9

proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”.⁵

Se garantiza el derecho a la educación para los ciudadanos que deseen educarse la cual conlleva al desarrollo de un país, debe considerarse ingresar a las aulas educativas a la edad indicada por el ministerio educación, sin embargo para determinado sector de la población esto no es posible por lo que deben retomar o bien iniciar sus estudios a la edad adulta ingresando a los programas de alfabetización para mejorar las condiciones de vida.

b. Tipos de educación

1. Educación formal

La educación formal se entiende como el proceso integral correlacionado que abarca los niveles educativos y que conlleva una intención deliberada y sistemática que se concretiza en un currículo oficial, aplicado con definidos calendarios y horarios, es el aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado el cual concluye con una certificación. Para Luis Arturo Lemus la educación formal se entiende por:

“La educación formal es aquella que se proporciona dentro de los cánones, recursos y métodos de la educación sistemática regular; para niños y jóvenes que llevan de manera

⁵ Ibíd., Pág.,15

normal los planes y programas educativos”.⁶

La educación formal como dice el autor, se desarrolla dentro de los procesos estructurados por el ministerio de educación estableciendo determinado tiempo académico y edad, dentro de los parámetros sistemáticos establecidos para ejecutar los grados comprendidos en el nivel primario.

2. Educación no formal

La educación no formal a diferencia de la formal se desarrolla fuera de los parámetros estructurados constituye el aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio, normalmente no conduce a una certificación, ha sido creado expresamente para satisfacer determinados objetivos, surge a partir de grupos u organizaciones comunitarias.

Según Luis Arturo Lemus la educación informal “se proporciona de manera casual, improvisada y ocasional, aunque a veces intencional, pero carente de organización, estructura y continuidad”.⁷

La educación informal se desarrolla a través de la convivencia con los demás recibiendo influencias de la sociedad ya sea de beneficio o lo contrario a ello, de

⁶ *Ibíd.*, Pág., 81

⁷ *Ibíd.*, Pág., 83

manera directa o indirecta se consideran importantes la educación formal, no formal y la informal para un individuo que desea adquirir nuevos conocimientos y experiencias las aptitudes y capacidades que le servirán como puente de superación personal y desarrollo en su comunidad.

c. Analfabetismo

Se considera el analfabetismo como un problema de carácter social, económico y político, íntimamente ligado a las condiciones de pobreza y miseria de la población, la situación del analfabetismo en Guatemala responde a la existencia de graves problemas manifestados en el bajo nivel de sus habitantes, como producto de la pobreza incrementan los índices de migración en las áreas rurales, los jóvenes en su mayoría abandonan a sus familias para buscar mejorar las condiciones de vida.

El desnivel que se revela en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de los pueblos, es considerado como la causa principal el analfabetismo, contribuyen a que los habitantes, estén marginados en los procesos de desarrollo y vivan en una crítica situación de pobreza y atraso cultural, social y económico.

Guatemala en su débil intento por alfabetizar en un 100% a la población aún existen departamentos con un alto grado de analfabetismo exceptuando al departamento de Zacapa y San José del Golfo, departamento que fue declarado libre de analfabetismo en el año 2010 por el gobierno Guatemalteco.

Según el censo municipal de San José del Golfo departamento de Guatemala “En el año 2009 se obtuvo el índice de analfabetismo en 2.38%”.⁸

Como se declara en el censo realizado por el comité nacional de alfabetización el departamento de San José del Golfo el porcentaje de analfabetismo es el mínimo considerado en el año 2010 libre de analfabetismo, la población según los datos es considerada como personas pensantes capacitadas para ejercer sus conocimientos a través del desarrollo de un trabajo para la vida.

En la actualidad el departamento de Zacapa es sugerido como ejemplo por el ente encargado de la alfabetización para declarar libre de analfabetismo el departamento de Baja Verapaz. Sin embargo los esfuerzos deberán ser mayoritarios para alcanzar el índice de 0% analfabetismo en el departamento, los esfuerzos deben encaminar al desarrollo de la población, uniendo estrategias y metodologías claves para alcanzar los objetivos trazados.

El desarrollo de las modalidades de alfabetización deben ser técnicas para el desarrollo de los procesos, la formación del personal debe ser especializado en las áreas, implementando los recursos y materiales apropiados a las especialidades de las personas, todo ello se obtendrá con la asignación del presupuesto estimable.

⁸ Comité Nacional de Alfabetización, *Resultados del Censo Municipal San José del Golfo*, (Guatemala, 2009), pág. 28

d. Alfabetización

El término alfabetización hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender a leer y a escribir, dos capacidades o funciones que le permitirán al individuo comunicarse con el resto de los seres humanos a un nivel más profundo y abstracto.

La alfabetización es importante para que la persona pueda desarrollar al máximo sus capacidades y si bien esto no quiere decir que una persona analfabeta no pueda llevar adelante su vida, le dificultará optar a un buen trabajo para obtener el salario mínimo superarse personal y profesionalmente.

Según la Reforma Educativa la alfabetización es considerada como “una forma de luchar contra la discriminación cultural y social, especialmente económica”.⁹ De acuerdo a esta definición la alfabetización constituye la fuente clave para alcanzar el desarrollo intelectual de una persona, uno de los problemas serios del país es la pobreza la arrasa sin discriminación alguna a los pueblos más vulnerables e ignorantes de un país.

La alfabetización está enfocada a enseñar a leer y escribir sin embargo el aprendizaje no debe reducirse únicamente a estas dos funciones, debe enfocarse al análisis del contexto en el que se vive una persona, si se logran que el aprendiz analice y tome conciencia sobre la situación vulnerable en la que vive será capaz de reflexionar y trazarse

⁹ COPARE, *Reforma Educativa Acuerdo Gubernativo 262-97*, (Guatemala 1 990) pág. 76

nuevas metas para condicionar su vida una mejor calidad, dejando a tras paradigmas de discriminación social.

Según el Lic. Carlos Jacinto Coz, secretario ejecutivo del comité nacional de alfabetización refiere la alfabetización como:

“La alfabetización es una oportunidad a las personas de contar con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para desempeñar un trabajo digno y poder completar estudios profesionales. Sin embargo todo esto puede resultar falso si la alfabetización no se vincula a algo significativo para el sujeto del proceso, ya que la alfabetización debe incluir la capacidad para leer y seguir instrucciones, explicar sucesos, e interactuar dentro de marcos sociales”.¹⁰

La alfabetización posee la capacidad de transformar la vida de las personas, las familias y la sociedad, la alfabetización resulta esencial como un instrumento que contiene autonomía, con la visión de contribuir a mejorar la salud, los ingresos económicos y la relación ante la sociedad y por ende al desarrollo humano. Según el artículo 1, de la Ley de alfabetización.

¹⁰ Lic. Carlos Jacinto Coz, *Transformando vidas a través de la alfabetización, Metamorfosis de una nación a través de la lectura y escritura*, (Guatemala, CONALFA, 2013), pág. 17

“Se entiende por alfabetización la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral y que implica además, el desarrollo de habilidades y conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico productivas de la población”.¹¹

Con ello se concluye que todo proceso educativo y dentro de éste, la alfabetización, debe fundamentarse en la propia cultura y a partir de este punto, la persona debe conocer todo lo que sea posible, para que desarrolle todo tipo de habilidades y capacidades para desenvolverse exitosamente en su entorno y en la sociedad.

En recapitulación la alfabetización pretende en los departamentos guatemaltecos es fortalecer la cultura, la identidad y adquirir competencias para que la persona pueda ser exitosa ante un mundo competitivo.

e. Etapas y fases de la alfabetización

Dentro de los procesos de alfabetización se encuentran contempladas tres etapas y dos fases de la alfabetización que a continuación se detallan:

1. Fases de la alfabetización

Según el ente encargado de ejecutar los procesos de alfabetización conalfa la alfabetización contemplando dos

¹¹ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional y su Reglamento*. (Guatemala, 2 009), pág. 3

fases que están constituidas en la fase inicial en los programas bilingüe y español y la fase de seguimiento igualmente en ambos programas. Con el objetivo de dar cobertura a las necesidades de las personas. Según el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Alfabetización.

“La fase inicial de alfabetización consiste en aprender a leer, escribir y los cálculos matemáticos elementales, mediante un proceso de enseñanza integral, motivador y práctico, en el sentido de proporcionar beneficios inmediatos al alfabetizando”.¹²

La fase inicial es homologada a primer grado de educación primaria lo que le permite seguir estudiando en el sistema formal, en cualquier establecimiento público o privado del país.

2. Etapas de la alfabetización

Las etapas de alfabetización se desarrollan en etapa I post alfabetización programa español y bilingüe y etapa II post alfabetización de igual manera en los programas español y bilingüe.

La post-alfabetización I y II Legalmente está establecida en la Ley de Alfabetización, decreto 43-86, artículo 5 literal b; artículo 12 literales a, h, i; en el Reglamento de la Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo 137-91 artículo 6.

¹² *Ibíd.*, pág. 5

El proceso de post-alfabetización promueve la creación de oportunidades de acceso a los servicios de educación acelerada, capacitación laboral y desarrollo cultural. Además permite a los participantes completar la educación básica integral que facilitará otras opciones de estudio o mejorar en el campo laboral. La post-alfabetización debe coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las y los participantes y generar sociedades letradas.

La post-alfabetización está estructurada para personas deseosas de superación personal, que están interesadas en emprender una actividad productiva con proyección a la comunidad, que pretenden continuar sus estudios en el ciclo básico y diversificado, mejorar sus ingresos laborales y para personas que por razones de conducta edad o problemas de aprendizaje son excluidas del sistema de educación formal.

La post-alfabetización se desarrolla de la siguiente forma: Primera etapa de post-alfabetización, equivale al segundo y tercer grados de educación primaria. Segunda etapa de post-alfabetización, equivale al cuarto, quinto y sexto grados de educación primaria.

f. Metodología de la alfabetización

Según Hugo Rolando Cuyan Morataya se ha impulsado la aplicación de diversos métodos para realizar la alfabetización, “la experiencia adquirida en los diferentes procesos de alfabetización ha permitido adaptarlos a las características y necesidades de las poblaciones que se atienden, lo que ha sido determinante para mejorar y contribuir al desarrollo del

resultado del proceso de alfabetización”.¹³

1. Alfabetización convencional

Se enseña a leer y escribir y el cálculo matemático elemental; se realiza en forma presencial, en un local, con días y horarios establecidos 10 horas semanales, durante 10 meses de forma consensuada alfabetizadores y participantes.

2. Alfabetización comunitaria integral

A través de esta metodología se enseña a leer y escribir y el cálculo matemático elemental con orientación al desarrollo comunitario; se realiza en forma presencial en un local.

3. Post-Alfabetización convencional, primera y segunda etapa

Con esta metodología se da seguimiento al egresado de la fase inicial o de la primera etapa de post-alfabetización; es realizada por una organización no gubernamental, se realiza en forma presencial, en un local, estableciendo días y horarios, 10 horas semanales, durante 9 meses de forma consensuada alfabetizadores-participantes.

¹³ Hugo Rolando Cuyan Morataya, *Una oportunidad para la población excluida*, (Guatemala, CONALFA, 2009), pág. 4

4. Alfabetización integral para el trabajo

Esta metodología da seguimiento al egresado de la fase inicial o de primera etapa de post-alfabetización e incluye el aprendizaje de una ocupación; es realizada por un alfabetizador, ya sea por convenio con conalfa, o por contrato con OG u ONG, o por alguna persona voluntaria.

Se realiza en forma presencial, en un local y con días y horarios establecidos. Los alfabetizandos deben participar en un proyecto productivo y el aprendizaje de una ocupación que es impartida por un técnico ocupacional especializado.

g. Deserción de participantes en los procesos de alfabetización

La deserción es producida por la limitada capacidad del analfabeto para comprender los problemas nacionales de un país la reducida participación en la vida política, lo margina de toda toma de decisiones, la incapacidad que tiene de comunicarse libremente con la cultura dominante, le cierra toda oportunidad de crecer económicamente, cultural y socialmente. Para el Lic. Hugo Rolando “la deserción, la que es producto de que los analfabetas por su estado de pobreza y pobreza extrema priorizan sus necesidades económicas y abandonan la alfabetización”.¹⁴

En varios casos se retiran en los primeros tres meses después de haberse inscrito en los grupos de alfabetización,

¹⁴ *Ibíd.*, pág. 7

los factores considerados anteriormente como las causas principales de deserción en los participantes produce una desmotivación para los analfabetos, esta desmotivación se agrava por la presencia de otros factores, tales como vergüenza o miedo, falta de tiempo, cansancio, cargas familiares, la pobreza constituye uno de los factores latentes debido a que el analfabeto se ve en la necesidad de optar a trabajos jornaleros en fincas para satisfacer las necesidades económicas de la familia.

EL analfabeto debe estar consciente de la importancia que tiene alfabetizarse para tener mejores oportunidades y una calidad de vida, optando a un buen empleo y mejorando cada vez las oportunidades para el desarrollo personal y familiar.

En este sentido es necesario crear programas de motivación en todos los aspectos del analfabeto, se deben tomar en cuenta las prioridades que un padre de familia posee, los hijos pasan a formar parte prioritaria para los adultos una razón o una excusa para alfabetizarse, creando campañas de sensibilización, talleres y capacitaciones, sobre todo en el área rural.

La implementación de programas de sensibilización y motivación dirigida a personas analfabetas traerá beneficios significativos al desarrollo de la persona y de la comunidad.

4.6 Marco metodológico

4.6.1 Método

El método utilizado durante el desarrollo de la investigación fue; oral y escrito, mediante la estructuración de encuestas, y el diálogo que se originó durante el desarrollo de la investigación aplicada a la población de la comunidad el Jícaro y al personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización.

Con la finalidad de establecer soluciones al problema encontrado en la institución se crearon estrategias viables de solución. Durante la aplicación de la encuesta se exteriorizaron diversos puntos de vista por parte de la población a través del diálogo y la observación directa.

4.6.2 Objetivos

a. General

Diagnosticar el origen de la deserción de participantes en los procesos de alfabetización de la Coordinación Departamental de Alfabetización.

b. Específicos

1. Identificar las causas de deserción de los participantes en los procesos de alfabetización de la comunidad el Jícaro.

2. Proponer alternativas de solución al problema de la deserción de participantes en los procesos de alfabetización.

4.6.3 Hipótesis

¿El alto índice de deserción de participantes en los procesos de alfabetización se origina por el desinterés de la población por alfabetizarse y la falta de implementación de programas de sensibilización y motivación que fomente el interés por la alfabetización?

4.6.4 Categorías

- a. **Dependiente:** Alto índice de deserción de participantes en los procesos de alfabetización.
- b. **Independiente:** Desinterés de la población por alfabetizarse y falta de programas de sensibilización y motivación.

4.6.5 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue científica dio inicio con la aplicación de una encuesta para determinar el problema a investigar, consecutivamente se elaboró la planificación a ejecutar.

Se realizó la elaboración de técnicas de investigación, y la aplicación de instrumentos de recolección de datos, ejecutando la planificación correspondiente para la obtención de información requerida, finalizando con el análisis y la formulación,

ordenamiento e interpretación de los datos obtenidos a través de la encuesta.

Seguidamente se realizó un estudio en la comunidad que presento un alto índice de deserción de participantes en los procesos de alfabetización, para determinar el origen del problema, una vez realizado el estudio se elaboraron programas de sensibilización y motivación dirigidos a la población participe de los programas de alfabetización.

4.6.6 Sujetos de la investigación

La investigación se realizó implicando al personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización y la población de la comunidad el Jícaro del municipio de San Jerónimo Baja Verapaz para determinar las causas que dieron origen a la deserción de participantes en los procesos de alfabetización.

4.6.7 Instrumentos

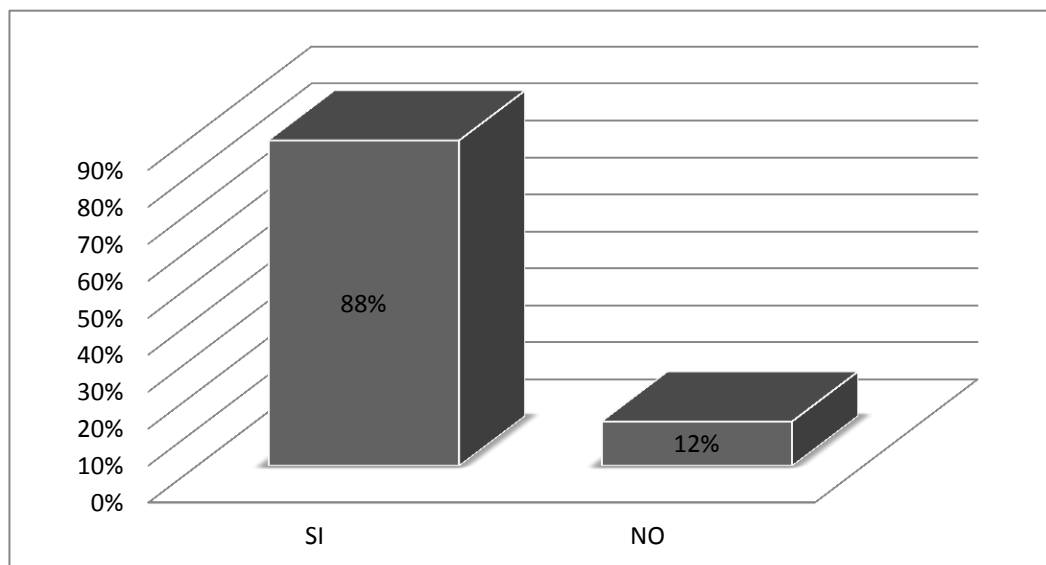
Los instrumentos utilizados durante el desarrollo de la investigación fueron una encuesta aplicada al personal de la Coordinación Departamental de Alfabetización, y a la población de la comunidad el Jícaro de igual manera la aplicación de un cuestionario para la recolección de información.

4.7 Resultados

Los resultados se obtuvieron mediante la formulación, ordenamiento, tabulación e interpretación de datos para la obtención de información y la estructuración de gráficas.

GRÁFICA 1

RESULTADOS DEL CONOCIMIENTO DE LA DESERCIÓN



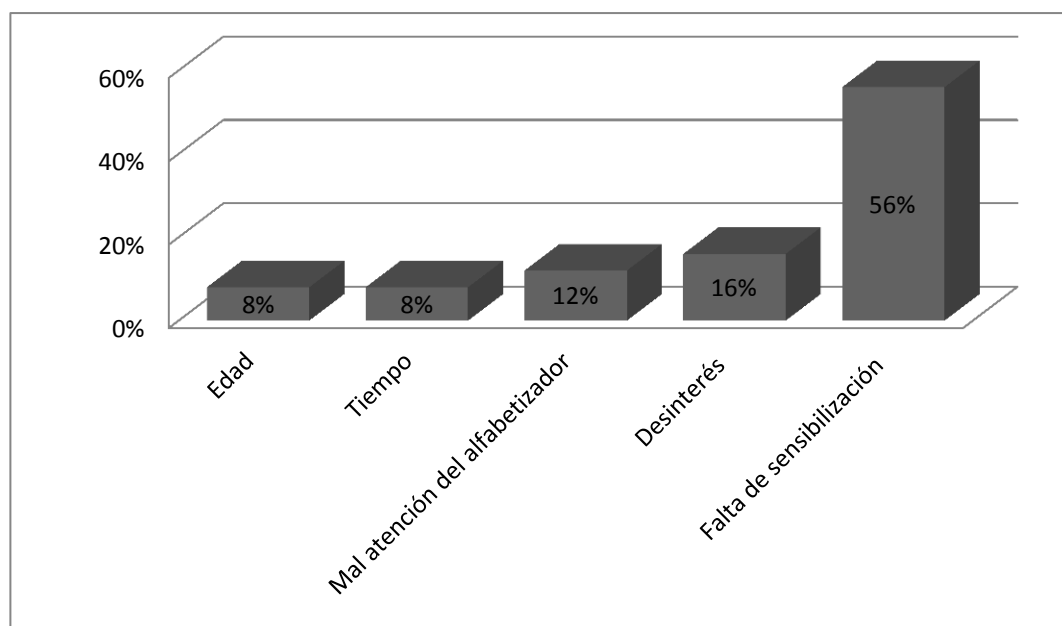
Fuente: Investigación de campo, 2 015.

Según los datos obtenidos el 88% de los encuestados indicaron que tienen conocimiento sobre la presencia de deserción de participantes en la comunidad el Jícaro, indicando que durante la realización de reuniones llevadas a cabo en la Coordinación Departamental de Alfabetización, la unidad de estadística presenta un informe sobre el avance o bien el atraso que presentan mensualmente los procesos de alfabetización, información que era proporcionada por los alfabetizadores.

Los encuestados manifestaron que es normal que las personas decidan abandonar los procesos de alfabetización debido a los compromisos familiares que poseen y las necesidades que deben satisfacer. El 12% d las personas encuestadas indicaron desconocer la existencia de deserción de participantes en la comunidad el Jícaro, indicando no estar informados sobre la existencia del problema.

GRÁFICA 2

RESULTADOS DEL ORIGEN DE LA DESERCIÓN



Fuente: Investigación de campo, 2 015.

Según los datos estadísticos se reflejan los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a la población de la comunidad el jícaro el 8% de los encuestados indicaron que el inconveniente para alfabetizarse es la edad, quienes oscilan entre los 50 a 70 años de edad han manifestado, las dificultades para comprender, analizar y obtener un rendimiento en el estudio.

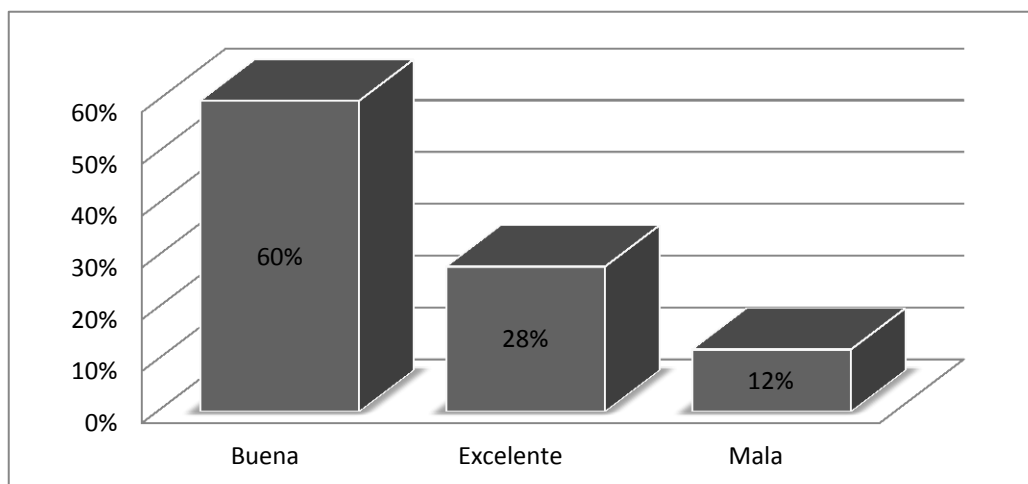
El 8% del personal encuestado indicaron que el tiempo es el factor limitante de las personas para alfabetizarse debido a los negocios que deben atender, e incluso los enfermos que tienen a su cargo, limitándoles el acceso a la alfabetización, algunos de los encuestados indicaron no poseer tiempo necesario para asistir a los grupos conformados en las comunidades.

El 12% de las personas encuestadas indicaron, que decidieron abandonar los procesos de alfabetización debido a la mal atención que les brindaba el alfabetizador(a), aduciendo que en ocasiones únicamente hacen entrega de los módulos sin darles el acompañamiento necesario, razón que motiva a la deserción del participante.

El 16% de los encuestados manifestaron claramente el desinterés por alfabetizarse, indicaron que la alfabetización está dirigida a las personas mayores de edad que poseen el tiempo necesario para asistir a los grupos de alfabetización. El 56% de las personas encuestadas indicaron que la falta de sensibilización y motivación han originado la deserción de las personas en los grupos de alfabetización, esto se debe al poco interés de las instituciones encargadas de apoyar los procesos de alfabetización, problema que se ve repercutido en el abandono temporáneo o definitivo de las personas.

GRÁFICA 3

RESULTADOS DE LA CALIDAD EDUCATIVA



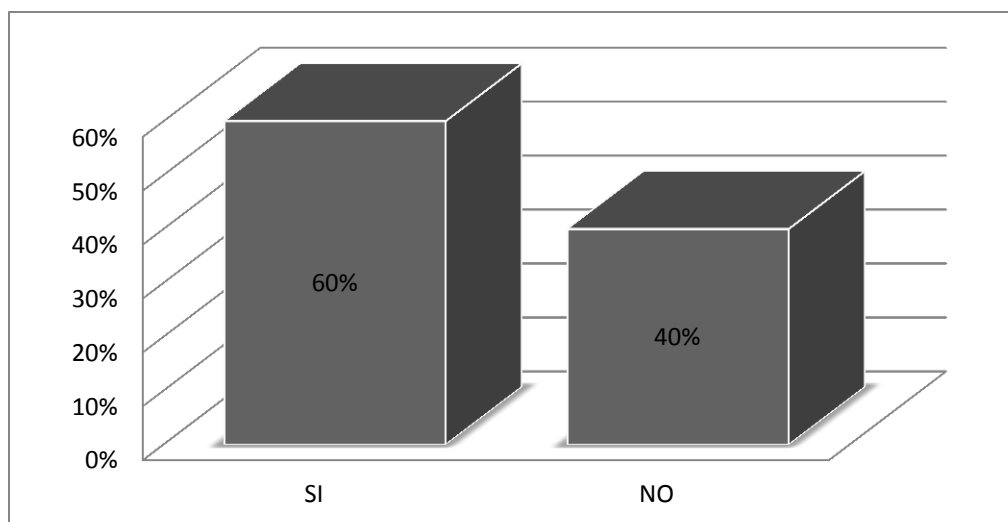
Fuente: Investigación de campo, 2 015.

Según los datos obtenidos a través de las encuestas aplicadas, el 60% de la población indicó que la enseñanza que brinda el conalfa es buena, durante la temporalidad que han participado de los procesos de alfabetización han obtenido buenos resultados en el aprendizaje y reflejados en las acreditaciones que les han otorgado.

El 28% de la población indicó que la enseñanza que brinda el comité nacional de alfabetización es considerada excelente, quienes expresaron esta opinión son personas que están en la fase final de los procesos de alfabetización, indicando que han tenido el apoyo del alfabetizador quien los ha orientado y guiado en el desarrollo de los procesos de alfabetización. El 12% equivale a las personas que expresaron su inconformidad ante la enseñanza que han recibido por parte del alfabetizador argumentando que únicamente reciben los módulos y después de ello no tienen el asesoramiento necesario para guiarles en la realización de las actividades previstas en los módulos únicamente reciben visitas para ser evaluados.

GRÁFICA 4

RESULTADOS DE LA IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN



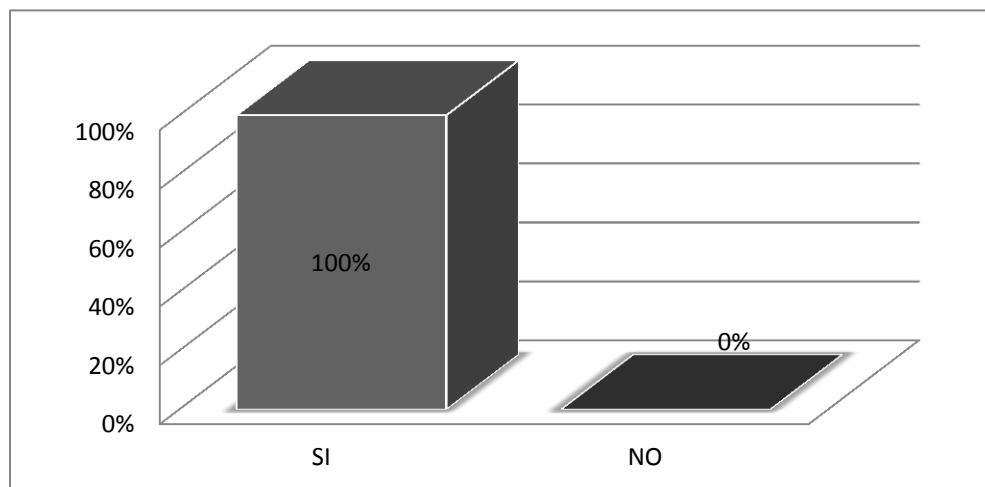
Fuente: Investigación de campo, 2 015.

Según los datos obtenidos, el 40% de los encuestados indicaron estar conscientes sobre la importancia que conlleva la alfabetización para la superación personal y familiar, manifestaron estar de acuerdo en que saber leer y escribir abre las puertas a nuevas oportunidades para las personas que desean optar a un mejor empleo o bien para ascender a otro puesto de trabajo. Manifestaron la disponibilidad de retomar los procesos de alfabetización, para poder disponer de una acreditación de estudios, indicaron que han comprendido la importancia de la alfabetización.

El 60% de los encuestados manifestaron que la alfabetización no es importante para aprender a trabajar en el campo debido a que son conocimientos que sus padres les han dejado y ellos a sus hijos, viéndose lamentable estas opiniones ya que la alfabetización se considera la única fuente desarrollo personal y profesional, sobre todo para el desarrollo de las comunidades que aún viven en la miseria y la pobreza debido a la ignorancia de sus habitantes.

GRÁFICA 5

DATOS DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN



Fuente: Investigación de campo, 2 015.

Según los datos obtenidos y reflejados en la gráfica el 100% de la población, indico que la realización de un programa de sensibilización y motivación contribuirá significativamente a fomentar la importancia de la alfabetización, manifestaron que las personas deben recibir charlas y talleres de información que sensibilicen a la población para alfabetizarse. Los encuestados indicaron que las entidades encargadas de brindar la alfabetización deberían implementar estrategias de motivación en las comunidades para fomentar el interés de los analfabetos por alfabetizarse.

Indicaron que el compromiso debe ser mutuo entre el Comité Nacional de Alfabetización y las personas alfabetizadas, consideraron que los procesos de alfabetización deben poseer el acompañamiento necesario para no permitir que las personas abandonen los procesos debido a los problemas que pudieran presentarse en los diferentes grupos de alfabetización.

4.7.1 Análisis general

El análisis y la interpretación de los resultados se realizaron a través del ordenamiento, tabulación e interpretación de la información obtenida y la estructuración de gráficas, con el objetivo de determinar el origen de deserción de participantes en los procesos de alfabetización y establecer alternativas de solución al problema.

Durante la interpretación de la información se comprobó la veracidad de la hipótesis planteada, se determinó que el origen de la deserción de participantes es ocasionada por el desinterés de la población por alfabetizarse y la falta de sensibilización y motivación.

El 56% de los encuestados indicaron que dentro de las causas que originan la deserción de participantes en los grupos de alfabetización destaca el desinterés de la población por alfabetizarse y la falta de sensibilización y motivación.

El 88% de la población encuestado confirmo la existencia de deserción en la comunidad el Jícaro, indicaron estar informados debido a que uno de los grupos integrados en la comunidad fue desintegrado debido al abandono de las personas.

El 60% de los encuestados calificaron como buena la enseñanza que brinda el Comité Nacional de Alfabetización, indicaron que durante el tiempo que asistieron a los grupos de alfabetización, los programas fueron desarrollados de manera satisfactoria, manifestaron haber recibido las acreditaciones correspondientes.

El 60% de la población encuestada indico que la alfabetización no es importante para llevar a cabo sus actividades de agricultura, indicaron los conocimientos básicos son trasmitidos de generación a generación, expresaron que la alfabetización la deberían recibir las personas que poseen el tiempo y la edad para asistir a grupos de alfabetización.

Se obtuvo la conclusión final a través de los datos obtenidos, la realización de programas de sensibilización y motivación se considera importante y viable para ser desarrollados en las comunidades que presentan índices de deserción. Según el 100% de los encuestados indicaron que se deben implementar programas de sensibilización y motivación.

En base a los datos obtenidos durante la aplicación de la encuesta a la población de la comunidad el jícaro quienes abandonaron los procesos de Alfabetización. Se determinó viable y necesaria la realización de programas de sensibilización y motivación dirigidos a la población participe de los procesos de alfabetización.

4.8 Conclusiones de la investigación

- a. Se identificaron las causas que originaban la deserción de participantes en la Coordinación Departamental de Alfabetización.
- b. El desinterés de la población y la falta de sensibilización y motivación dan origen a la deserción de participantes en los grupos de alfabetización.

- c. La realización de programas de sensibilización y motivación dirigidos a la población, fomento el interés por la alfabetización y la permanencia en los procesos.

4.9 Recomendaciones de la investigación

- a. Realizar supervisiones continuas y brindar el acompañamiento necesario a los participantes y alfabetizadores para evitar la deserción.
- b. Implementar programas de sensibilización y motivación a la población para promover la importancia de la alfabetización.
- c. Estimular el interés de la población por la alfabetización mediante el desarrollo de programas de sensibilización y motivación en las comunidades con un alto índice de deserción de participantes.

CONCLUSIONES

- a. La elaboración del manual de funciones del personal de la Coordinación Departamental de alfabetización facilitó el desarrollo de las actividades del personal de la institución.
- b. La elaboración del manual ambiental, apporto estrategias ambientales y la práctica de valores en los procesos de alfabetización, en la modalidad de post alfabetización II.
- c. La realización de la investigación permitió determinar alternativas de solución al problema del alto índice de deserción de participantes en los procesos de alfabetización.
- d. La elaboración de programas de sensibilización y motivación fomento el interés de la población por alfabetizarse y la permanencia de los participantes en los procesos de alfabetización.

RECOMENDACIONES

- a. Darle cumplimiento y uso adecuado al manual de funciones en base a los requerimientos establecidos, para facilitar el desarrollo de las actividades del personal.
- b. Implementar el manual ambiental en todas las etapas de la alfabetización y en el programa bilingüe, para fomentar la práctica de valores ambientales y la importancia de conservar y proteger el medio ambiente,
- c. Brindar el apoyo necesario a los participantes y capacitaciones a los alfabetizadores para fortalecer los procesos de alfabetización y evitar la deserción.
- d. Continuar con el desarrollo de programas de sensibilización y motivación sobre la importancia de la alfabetización en las comunidades que presentan un alto índice de deserción de participantes en los procesos de alfabetización.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente, -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universal, 2 000.

Comité Nacional de Alfabetización, -CONALFA-. *Resultados del Censo Municipal San José del Golfo*. Guatemala: CONALFA, 2 009.

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional y su Reglamento*. Guatemala: Editorial Cultural, 2 009.

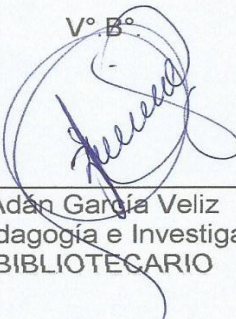
Coz, Carlos Jacinto. *Transformando vidas a través de la alfabetización, Metamorfosis de una nación a través de la lectura y escritura*. Guatemala: CONALFA, 2013.

Cuyan Barrera, Hugo Rolando. *Una oportunidad para la población excluida*. Guatemala: CONALFA, 2009.

Lemus, Luis Arturo. *Pedagogía: Temas fundamentales*. Guatemala: Editorial Soforma, 1 990.

Móstoles. *Diccionario de Pedagogía y Psicología*. Madrid España: Editorial UE., 2 000.



V.º B.º


Adán García Veliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15188

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en la Coordinación Departamental de
Alfabetización -CONALFA- Salamá, Baja Verapaz**

Presentado por el (la) estudiante:

Gladis Yesmina Alonzo López

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"

Lic. Zoot. M.A. *Fredy Giovanni Macz Choc*
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015